

**AVISO DE CONVOCATORIA**  
**SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
**10 DE DICIEMBRE DE 2013**

Estimados Padres de Familia:

La Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia del Colegio de La Inmaculada-Jesuitas, representada por su Presidente señor Antonio Humberto Bouroncle Caro, tiene el agrado de convocar a ustedes a la Segunda Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el Artículo 15 del Estatuto de la Asociación, que se realizará el día **martes 10 de Diciembre** en el Auditorio del Infantil del Colegio, Calle Hermano Santos García N° 108, Urb. Valle Hermoso, Santiago de Surco. **La primera citación es a las 19:30 y la segunda citación a las 20:00 hrs.**

Los temas formales de la agenda como el balance a Octubre 2013, y la Memoria de ejecución del Plan de Trabajo **serán pre-publicados con anticipación en la Web** junto con el Acta anterior, para hacer muy ágil su discusión y aprobación.

Continuando con nuestro propósito de enriquecer el contenido de las Asambleas y fomentar la participación de los padres de familia en las mismas, hemos logrado comprometer la participación del Dr. Daniel Dreifuss Escárate , para que nos hable sobre **“Cómo acompañar las vacaciones de los niños y jóvenes para que sean experiencias positivas”**. Consideramos esta charla de gran valor para nosotros como padres de familia, por lo que esperamos no se la pierdan.

De este modo la Agenda para la Segunda Asamblea 2013 será la siguiente:

**AGENDA**

- Aprobación del Acta de la Primera Asamblea 2013
- Presentación y aprobación del Balance al 31 de Octubre de 2013.
- Memoria de ejecución del Plan de Trabajo 2013.
- Informe Fiesta de Papás 2013
- Informe Kermés 2013
- Palabras del Padre Director, Oscar Morelli Müller, S.J.
- Juramentación de Junta Directiva y Consejo de Vigilancia, período 2014-2015
- Charla: **“Cómo acompañar las vacaciones de los niños y jóvenes para que sean experiencias positivas”**

Esperamos su asistencia y participación en nuestra asamblea y charla posterior.

Se recuerda a los Padres de Familia que la Asamblea General Ordinaria **es de carácter obligatorio**, de conformidad con los Arts. 12, literal B y 15 del Estatuto de la APAFA. La inasistencia será sancionada con multa de S/. 75.00 (Art.17, inciso 'a' del Reglamento de la Asociación). Como de costumbre, se llevará un control de asistencia desde las 19:00 hrs. hasta finalizar la Asamblea.

Atentamente,

Antonio H. Bouroncle Caro  
Presidente  
Surco, 25 de Noviembre de 2013